



AUDITORÍA INTERNA INCOPECA

INFORME ANUAL DE LABORES PERIODO 2024

Resultado de la gestión de la Auditoría Interna del INCOPECA, para el periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre 2024

Puntarenas, enero 2025



Junta Directiva
Auditoría Interna

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. PRESENTACIÓN:	2
2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2
2.1 Planificación estratégica:	3
2.2 Valoración de riesgos de la auditoría interna	3
2.3 Autoevaluación de la calidad de la auditoría interna.	3
2.4 Autoevaluación de control interno de la auditoría interna	3
2.5 Informe anual de labores 2022	3
2.6 Plan anual de trabajo 2024	3
2.7 Plan de capacitación	4
2.8 Gestión de presupuesto	6
2.9 Gestión de archivo	7
3. PRODUCTOS Y SERVICIOS DE AUDITORÍA	7
3.1 Servicios de auditoría	7
3.2 Servicios preventivos	8
3.2.1 Asesorías y advertencias	8
3.2.2 Servicio de autorización de libros	8
3.3 Seguimiento	8
3.4 Atención de denuncias	10



Junta Directiva Auditoría Interna

1. PRESENTACIÓN:

En cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de Organización y funciones de la Auditoría Interna del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Ley General de Control Interno, en su artículo 22, inciso g), nos permitimos presentar el informe anual de labores para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024.

La Auditoría Interna cuenta con un total de tres plazas, sin embargo, en el primer semestre el plan de trabajo 2024 fue ejecutado por dos funcionarias (auditora interna y una asistente de nivel técnico) en razón de no concretarse con el nombramiento en la plaza de profesional 3 hasta el 17 de junio 2024.

Además, el plan fue sujeto a algunos ajustes, mismos que fueron comunicados a la Junta Directiva del INCOPECA en el mes de julio 2024 mediante el oficio INCOPECA-JD-AI-044-2024. Estos ajustes fueron necesarios debido a que dicho plan fue formulado considerando tres funcionarios, sin embargo; producto de atrasos en el nombramiento del asistente profesional, nos vimos en la necesidad de realizar priorizaciones y ajustes en el primer semestre, para atender los servicios programados.

Cabe mencionar que dicho plan obedece al plan estratégico de la Auditoría Interna para el periodo 2023-2025.

El resultado de la gestión de la Auditoría Interna para el año 2024 se presenta en función de los servicios que brinda, establecidos según el plan estratégico en dos procesos: la gestión administrativa y la gestión de auditoría.

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa está integrada por:

- Planificación estratégica.
- Valoración de riesgos de la auditoría interna.
- Autoevaluación de la calidad.
- Autoevaluación del sistema de control interno de la auditoría.
- Informe anual de labores.
- Plan anual de trabajo.
- Plan de capacitación
- Gestión de presupuesto
- Gestión de archivo.



Junta Directiva Auditoría Interna

Para el periodo 2024 se programaron las siguientes actividades correspondientes a la gestión administrativa y su respectivo cumplimiento:

2.1 Planificación estratégica:

El plan de trabajo 2024 consideraba la revisión y actualización del plan estratégico 2023-2025. Se procede con la actualización del apartado del universo auditable, y se genera el informe AI-ICI-005-2024, comunicado a la Junta Directiva en el mes de mayo.

2.2 Valoración de riesgos de la auditoría interna

Se realizó la valoración de riesgos de la auditoría interna, mediante un proceso participativo de los funcionarios, el día 28 de noviembre 2024 y documentado mediante el acta respectiva, así como la matriz generada.

2.3 Autoevaluación de la calidad de la auditoría interna.

Se emite el informe número AI-ICI-002-2024, el cual fue de conocimiento y aprobación de la Junta Directiva.

2.4 Autoevaluación de control interno de la auditoría interna

Se emite el informe AI-ICI-003-2024, el cual fue de conocimiento y aprobación de la Junta Directiva.

2.5 Informe anual de labores 2023

El informe anual de labores correspondiente a la ejecución del plan anual de trabajo para el periodo 2023, fue remitido a la Junta Directiva mediante oficio INCOPECA-JD-AI-005-2024 del 22 de enero 2024.

2.6 Plan anual de trabajo 2025

La auditoría interna procedió a elaborar el plan anual de trabajo para el periodo 2025, el cual fue remitido a la Junta Directiva mediante oficio INCOPECA-JD-AI-078-2024 del 01 de noviembre 2024. Además, el plan fue comunicado a la Contraloría General de la República mediante su inclusión en el sistema de planes anuales de trabajo dispuesto por el ente contralor para tal efecto.



Junta Directiva
Auditoría Interna

2.7 Plan de capacitación

En el mes de marzo se genera el documento denominado Plan de Capacitación 2023 – 2024 de la Auditoría Interna del INCOPECA. Este documento se comunicó a los funcionarios de la Auditoría, donde se definieron los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Definir el plan de capacitación del personal del equipo de auditoría, con el fin de contar con un equipo multidisciplinario y experto, que permita generar mayor valor a la organización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Potenciar habilidades blandas del personal de la auditoría interna para brindar un servicio integral que genere valor al INCOPECA.

Potenciar habilidades técnicas del personal de la auditoría interna para brindar un servicio de alta calidad técnica, que genere valor al INCOPECA.

Como parte del cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan de capacitación, el personal de la auditoría interna participó en diversas actividades de capacitación en temas de interés para el desarrollo del plan de trabajo. De estas capacitaciones algunas fueron cubiertas por el presupuesto de la auditoría y otras gratuitas ofrecidas por entidades gubernamentales y privadas.

Para el caso específico del nuevo funcionario, solamente participó en actividades de capacitación gratuitas, debido a una limitación en el Reglamento de Becas y Actividades de Capacitación del INCOPECA.

Los temas abordados fueron:

		MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD	
WEBINAR		CONGRESO / SEMINARIO	CURSO
Requerimientos de presentación de estados financieros	de estados	Seminario día Mundial del denunciante y Ley N° 10437 (Ley protección de las personas denunciantes y testigos de actos de corrupción contra represalias laborales)	Preparación para examen de certificación CIA – Parte 1”



Junta Directiva Auditoría Interna

Hoja Disruptiva puntos clave para la aceleración tecnológica de Auditoría Interna	XXIV Congreso de Auditoría Interna CAICR 2024	Desarrollo Practico del Plan Estratégico de AI: Cumpliendo las Nuevas Normas Globales de AI
Fundamentos de Auditoría Interna en base al marco Internacional para la práctica profesional	Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública “Construyendo confianza: Calidad en la información contable para decisiones públicas efectivas”.	Normas Globales de Auditoría Interna
Dinámica del Plan capacitación 2024, Introducción al ISPASB	VII Fórum Internacional "Auditoría Interna y Gestión de Riesgos" Nuevas Normas Globales de Auditoría Interna	Evaluar el Control interno basado en el marco de referencia COSO control Interno
Normas globales de Auditoría Interna vigentes a partir de 2025		Diplomado en Auditoría
NICSP 45, estándares de sostenibilidad, políticas particulares, proceso de confirmación de saldos		Diez Poderes para prevenir la Corrupción
Nuevas funcionalidades de SICOP: Ajustes al módulo de caja chica y procedimiento precalificación abierta y subasta inversa		Taller Iniciación en Auditoría Interna para Juniors
Taller sobre el seguimiento de la gestión pública "prevención de riesgos en los procesos de reclutamiento y selección de personal en el sector público.		
Estándares de sostenibilidad, NICSP13/ NICSP43 Arrendamientos, NICSP 46 medición NIIF 13- Valor razonable		
Webinar para gestores financieros y Auditorías Internas		
Desafíos actuales de la compra pública de Innovación		
Inteligencia Artificial en Auditoría Interna		
Informes de Auditoría Interna: Análisis Causa Raíz		
Ética: entre mis fines personales y los deberes sociales”		

Desarrollo y conservación en equilibrio

Teléfono 2630-0600 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

Teléfono 2630-0605 Ext 791-705-706

marroyo@incopesca.go.cr / lcarrillo@incopesca.go.cr



Junta Directiva
Auditoría Interna

Webinar para el mejoramiento del ejercicio de la función de la Auditoría Interna		

Como se aprecia en el cuadro anterior, la mayoría de capacitaciones del periodo 2024 corresponden a la modalidad de webinar gratuito, impartidos por diversas instituciones como Contraloría General de la República, Contabilidad Nacional, Procuraduría de la Ética Pública, Instituto de Auditores Internos y la empresa privada.

La mayoría de estos webinar no superan una hora, por lo que aportan una guía u orientación sobre el tema abordado y no lo podemos considerar como un curso donde se aborden los temas a profundidad; sin embargo, se considera una buena alternativa ante la limitación de recursos para ser destinados a capacitación.

2.8 Gestión de presupuesto

Para el periodo 2024 la auditoría cuenta con un presupuesto definitivo total de ¢3.1 millones, el cual se distribuye y ejecuta como se muestra en la siguiente tabla:

PRESUPUESTO ORDINARIO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITORÍA INTERNA 2024					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
1	Servicios	2 038 447,70	1 955 285,41	83 162,29	95,92%
2	Materiales y Suministros	223 148,38	215 680,10	7 468,28	96,65%
3	Bienes duraderos	889 592,00	879 915,63	9 676,37	98,91%
TOTALES		3 151 188,08	3 050 881,14	100 306,94	96,82%

La ejecución general del presupuesto 2024 representa un 96.82%. La partida de servicios registra una ejecución de 95.92%, la partida de materiales y suministros un 96.65% y la partida de bienes duraderos un 98.91%.

El resultado anterior considera únicamente las partidas que ejecuta directamente la Auditoría, ya que la ejecución de la partida 0 la realiza el departamento de Recursos Humanos. Considerando la ejecución de esta partida tenemos un porcentaje total de un 99.62% de ejecución.

Se ejecutaron tareas de seguimiento a la ejecución del presupuesto y ajustes al mismo mediante solicitudes de modificaciones presupuestarias y se procedió con la



Junta Directiva Auditoría Interna

formulación del presupuesto ordinario para el periodo 2025, ajustando las necesidades según las indicaciones de la unidad de Presupuesto y el Departamento Financiero.

2.9 Gestión de archivo.

Se dio apertura al archivo de gestión de la auditoría interna para el periodo 2024 y este se mantuvo al día con la documentación producida y recibida de las diferentes oficinas.

Además, se gestiona el archivo de papeles de trabajo correspondiente a los estudios efectuados por esta auditoría.

3. PRODUCTOS Y SERVICIOS DE AUDITORÍA

3.1 Servicios de auditoría

Para el periodo 2024, se incluyen en el plan de trabajo los siguientes proyectos:

- *Estudio especial: Evaluación de controles relacionados con el trámite de exoneración de combustible por parte de las asociaciones de pescadores.*

En el periodo 2024 se retoma el desarrollo del estudio, a partir del mes de octubre. Se estima que al cierre del periodo 2024 este estudio se encuentra en un 65% de avance.

- *Estudio especial: Gestión de la Preinversión.*

Este proyecto no se llevó a cabo según la modificación al plan de trabajo comunicada a la Junta Directiva mediante oficio INCOPECA-JD-AI-044-2024.

- *Estudio especial: Proceso de implementación de las NICSP en el INCOPECA al 31 de diciembre 2023.*

Este proyecto corresponde a una participación con la Contraloría General de la República.

Se genera el informe AI-ICI-006-2024



Junta Directiva
Auditoría Interna

3.2 Servicios preventivos

3.2.1 Asesorías y advertencias

Durante el periodo 2024 se dio inicio un servicio de asesoría, denominada “Implementación de la Gestión para Resultados en INCOPESCA”. Dicha corresponde a un esfuerzo en conjunto con coordinación con la Contraloría General de la República. Al cierre del periodo este proyecto se estima en un 90%

En cuanto a las advertencias la auditoría emitió un total de cinco advertencias a diversas dependencias institucionales según se detalla a continuación:

FECHA	DOCUMENTO	DIRIGIDO A
07/02/2024	INCOPESCA-JD-AI-008-2024	Servicios Generales
05/09/2024	INCOPESCA-JD-AI-057-2024	Presidencia Ejecutiva
24/09/2024	INCOPESCA-JD-AI-063-2024	Recursos Humanos
24/09/2024	INCOPESCA-JD-AI-064-2024	Recursos Humanos
11/11/2024	INCOPESCA-JD-AI-079-2024	Presidencia Ejecutiva

3.2.2 Servicio de autorización de libros

Se brindó un total de once servicios de autorización de libros a la Junta Directiva, y Estación Experimental Acuícola Diamantes según el siguiente detalle:

DEPENDENCIA	TRAMITE	DOCUMENTO GENERADO
Junta Directiva	Cierre tomo 59	INCOPESCA-JD-AI-016-2024
	Apertura tomo 60	INCOPESCA-JD-AI-017-2024
Estación Diamantes	Cierre tomo 1	INCOPESCA-JD-AI-053-2024
Junta Directiva	Cierre tomo 60	INCOPESCA-JD-AI-040-2024
	Apertura tomo 61	INCOPESCA-JD-AI-041-2024
	Cierre tomo 61	INCOPESCA-JD-AI-070-2024
	Apertura tomo 62	INCOPESCA-JD-AI-071-2024
	Cierre tomo 62	INCOPESCA-JD-AI-085-2024
	Apertura tomo 63	INCOPESCA-JD-AI-086-2024
Oficina San Carlos	Cierre tomo 1	INCOPESCA-JD-AI-074-2024
DOPA (Comisión de Licencias)	Apertura tomo 1	INCOPESCA-JD-AI-077-2024

3.3 Seguimiento



Junta Directiva Auditoría Interna

Se procedió a informar a la Presidencia Ejecutiva y a la Junta Directiva del estado de las recomendaciones y disposiciones mediante los siguientes informes:

- Informe AI-ICI-001-2024 del 12 de febrero 2024 dirigido a la Junta Directiva.
- Informe AI-ICI-004-2024 del 10 de mayo 2024 dirigido a la Junta Directiva.
- Informe AI-ICI-007-2024 del 19 de diciembre 2024, remitido a la Junta Directiva.

Adicionalmente se enviaron reportes vía correo electrónico a todas las dependencias con recomendaciones pendientes de atención, previo al inicio de los estudios y una vez finalizados y presentados los informes, esto para que cuenten con información actualizada y de utilidad para la atención de las mismas.

De acuerdo al último informe presentado por esta auditoría, el periodo 2024 cierra con un total de 154 recomendaciones pendientes de atención según el siguiente detalle por unidad organizacional:

Estado de Recomendaciones al final del Estudio		
Responsable	No Atendidas	Porcentaje
Asesoría Jurídica	7	5%
Auditoría Interna	10	6%
Contraloría de Servicios	0	0%
Dirección Administrativa-Financiera	0	0%
Dirección Ordenamiento Pesquero	6	4%
Financiero Contable	18	12%
Fiscalización	4	3%
Investigación	2	1%
Junta Directiva	19	12%
Planificación	8	5%
Presidencia Ejecutiva	21	14%
Proveeduría	5	3%
Recursos Humanos	26	17%
Regional Chorotega	0	0%
Regional Huetar Caribe	6	4%
Registro	7	5%
Tecnologías de Información	15	10%
Totales	154	100%



Junta Directiva Auditoría Interna

En cada uno de los informes presentados a la Junta Directiva, se ha insistido en la necesidad de hacer esfuerzos para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, sin embargo, es poco el avance y/o cumplimiento por parte de la administración en este tema.

3.4 Atención de denuncias

En el periodo 2024 se incorporan al plan de trabajo un total de tres denuncias según el siguiente detalle:

FECHA RECIBIDO	CONSECUTIVO	TEMA	DOCUMENTO GENERADO	FECHA
24/10/2023	005-2023	Inspecciones de descargas de productos pesqueros	Esta denuncia se incorpora para su atención en el plan de trabajo 2024. Se inicia con su atención en el segundo semestre y al cierre de periodo se encuentra en etapa de generación de productos finales quedando la comunicación de resultados para el periodo 2025	
05/02/2024	001-2024	Viajes al exterior	Se inicia con su atención en el segundo semestre y al cierre de periodo se encuentra en etapa de generación de productos finales quedando la comunicación de resultados para el periodo 2025	
30/05/2024	002-2024	Ayuda económica durante la veda.	Se inicia con su atención en el segundo semestre y al cierre de periodo se encuentra en etapa de generación de productos finales quedando la comunicación de resultados para el periodo 2025	

Es importante resaltar que el plan 2024 se consideraron 47 días para atención de denuncias, por lo que únicamente podemos asignar un máximo de 15 días a la atención de cada una, tiempo que es insuficiente para finalizar su atención en el periodo 2024.

Además, en la modificación al plan de trabajo, presentada en el mes de julio señalamos que nos vimos en la necesidad de disminuir el tiempo asignado a las funciones programadas para el segundo semestre, lo que repercute en el avance presentado, debiendo finalizar algunos proyectos entre los meses de enero y febrero 2025.

Adicionalmente se informa que:

Desarrollo y conservación en equilibrio

Teléfono 2630-0600 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

Teléfono 2630-0605 Ext 791-705-706

marroyo@incopesca.go.cr / lcarrillo@incopesca.go.cr



Junta Directiva Auditoría Interna

- Se atendió la disposición 4.7 girada por la Contraloría General de la República a esta Auditoría Interna mediante el informe DFOE-SOS-AID-00014-2023 del 20 de diciembre 2023. Producto de ello en el mes de mayo generamos el informe AI-ICI-005-2024.
- Se realizaron giras a las distintas oficinas del INCOPESCA como parte del proceso de inducción del nuevo funcionario y con el objetivo de realizar arquezos de caja chica y caja recaudadora, brindar apoyo en el tema de cumplimiento de recomendaciones y dar a conocer la labor de la Auditoría Interna a los funcionarios fuera de la sede central.
- Se atendieron requerimientos de información tanto a nivel interno como externo.

A manera de conclusión, podemos indicar que el cumplimiento global del plan anual de trabajo de la auditoría interna para el periodo 2024 es satisfactorio, con un cumplimiento general por encima del 100%, considerando los ajustes requeridos en el periodo y comunicados a la Junta Directiva.

El proceso administrativo presenta un 100% de cumplimiento, atendiendo la auditoría diez de las diez actividades programadas.

El proceso de fiscalización presenta un 144.06% de cumplimiento, atendiendo un total de 23.5 actividades de las 16 programadas según el siguiente detalle:

PROCESO DE FISCALIZACIÓN	16	23,05	144,06%
Servicios de auditoría	2	1,65	82,50%
Servicios Preventivos	8	16,9	211,25%
Atención de denuncias	3	1,5	50,00%
Seguimiento	3	3	100,00%

El plan anual de trabajo fue ejecutado en el primer semestre por dos funcionarios: la auditora interna y una asistente de nivel técnico. A partir del 17 de junio se incorpora un funcionario más para la ejecución de las labores.

Pese a lo anterior, esto no nos permite tener un mayor alcance en los servicios que deben atenderse, y por ende una mayor cobertura del universo auditable, lo que sigue representando un riesgo para la institución y una disminución en la generación de valor por parte de esta Auditoría.



Junta Directiva
Auditoría Interna

Si bien es cierto, de forma general logramos un cumplimiento mayor al 100%, si vemos la línea de los servicios de auditoría el cumplimiento es del 82.5% y en la línea de atención de denuncias es de un 50% aproximadamente.

Es por lo anterior que se hace necesario que, la Auditoría Interna pueda contar con más recurso humano para un adecuado desempeño en la prestación del servicio de auditoría.

Atentamente;

María Arroyo Sánchez
AUDITORA INTERNA

CC: Archivo